

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2016

175/16

Expte. N° 14.012/16

VISTO:

La presentación realizada por la Jefa del Departamento Docencia, mediante Nota N° 417-16, por la cual solicita se le otorgue la extensión horaria para la Sr. Mirian Beatriz Domínguez personal Administrativo que desempeña funciones en ese Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo que funda la mencionada solicitud es la falta de personal en el citado Departamento;

Que desde el mes de febrero se han realizado los procedimientos inherentes a los Concursos Públicos regulares y los llamados a inscripción de interesados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad y los que quedaron pendientes de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

Que dicha extensión horaria se realice por dos (2) horas diarias y la misma se encuentra prevista en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación por dos (02) horas diarias desde el 21 de marzo y hasta el 05 de abril del año en curso:


DEPARTAMENTO DOCENCIA

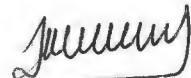
Sra. Mirian Beatriz Domínguez DNI N° 14.709.412 - Cat. 06 - (02) horas diarias – Marzo/Abril/16

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo autorizado en el Artículo precedente a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Departamento Personal, Dirección de Presupuesto y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa